

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Laboratorio musical**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 4° TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> DANZA CLÁSICA</li> <li><input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA</li> <li><input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA</li> <li><input type="radio"/> BAILE FLAMENCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA</li> <li><input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS</li> <li><input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD</li> <li><input type="radio"/> COREOGRAFÍA</li> <li><input type="radio"/> INTERPRETACIÓN</li> </ul>

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	
PROFESORADO	Pablo Guerrero Martín	29001391.dptomusica@g.educaand.es pabloguerrero@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Laboratorio Musical es una asignatura obligatoria y de carácter teórico-práctico que se imparte en el cuarto curso de los estudios superiores de danza en todas las especialidades e itinerarios. A través de esta asignatura se pretende que el alumno/a tome contacto con las distintas posibilidades para el tratamiento del sonido, así como el uso de editores de sonido, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías para la creación y la grabación, creando en el contexto de clase un espacio de experimentación con el sonido y la música como centro.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	Estudio a nivel básico de las posibilidades de tratamiento del sonido. Utilización de programas de edición musical y edición y manipulación del sonido.			
<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16.	6, 8, 11, 13 y 14.	7, 11, 18, 20 y 21.	10, 16, 18 y 19.
Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<p>1. Implicar al alumnado en el conocimiento de la ciencia acústica mediante la comprensión aplicada de los principios del sonido, su representación visual y conceptual, y la experimentación práctica de la onda sonora en relación con la música y la danza.</p> <p>2. Desarrollar una actitud respetuosa y tolerante hacia los distintos enfoques conceptuales y metodológicos de la acústica contemporánea, valorando la diversidad de lenguajes sonoros, propuestas artísticas y contextos culturales.</p> <p>3. Reconocer la investigación como un valor personal, social e institucional, fomentando el análisis y la síntesis del hecho sonoro como base para la creación, la innovación artística y el desarrollo de nuevas propuestas en danza.</p> <p>4. Adquirir estrategias de aprendizaje que permitan utilizar el sonido como herramienta educativa, creativa y artística, integrando conocimientos de grabación, edición, mezcla y tratamiento sonoro en contextos pedagógicos y escénicos.</p> <p>5. Descubrir el potencial creativo inherente a toda persona mediante la exploración sonora y el trabajo colaborativo, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la autonomía y la empatía, así como el conocimiento básico de los derechos de autor en el ámbito musical y coreográfico.</p> <p>6. Conocer estrategias para el desarrollo y evaluación de experiencias de laboratorio sonoro, incorporando el uso de recursos técnicos (equipos de sonido, sistemas de reproducción y sonido en directo) y metodologías de experimentación aplicadas al ámbito educativo y artístico.</p> <p>7. Promover y fomentar prácticas creativas como bien cultural y social, entendiendo el laboratorio como un espacio de experimentación técnica, expresiva y tecnológica que impulse la investigación y la innovación en la música y la danza.</p> <p>8. Utilizar el sonido como vía de conocimiento y experimentación para relacionar música y danza, integrando el análisis de capas sonoras, textura, sistemas multipista y su aplicación en la interpretación, la coreografía y la producción escénica.</p>			

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el desarrollo correcto de la asignatura es imprescindible disponer de un ordenador portátil con sistema operativo Linux EducaandOS o similar, Windows o MacOS X o superior y auriculares con el que trabajar la edición de sonido.

Las aplicaciones utilizadas apostaran por Software Libre y multiplataforma.

En caso de detectarse cualquier eventualidad o indisposición del alumnado en su material se recomendará su tratamiento con el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el / la encargada de Transformación Digital Educativa; tratando de facilitar la accesibilidad digital del alumnado a los contenidos de la asignatura.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos descritos en cada módulo a continuación servirán como guía al profesorado de la asignatura, pudiendo desarrollar y adaptar los contenidos de la asignatura a los Proyectos del curso académico, la relación transversal con otras materias y las inquietudes del alumnado participante. En esencia, la asignatura establecerá un ambiente de experimentación sin limitaciones en base a contenidos, apostando por un verdadero "Laboratorio" de experimentación a nivel técnico, expresivo y tecnológico.

### Bloque 1: ACÚSTICA

- Aspectos esenciales de la onda sonora y su representación visual. El fenómeno físico-armónico.
- Las cualidades del sonido y su visualización. Experimentación práctica acerca de estos elementos.
- Análisis de elementos fundamentales de la onda en su representación visual. Observación de la onda en el contexto sonoro.
- Elementos musicales en la grabación sonora: tempo (bpm), tonalidad, textura, análisis de fragmentos de audios y sus características.

### Bloque 2: LOS SONIDOS DE LA DANZA. DERECHOS DE AUTOR

- Elementos sonoros que participan en la danza. Uso pedagógico, usos en la interpretación y usos coreográficos.
- Elementos sonoros que participan en una pieza musical, capas sonoras, textura, sistemas multi-pista. Tratamiento textural de la danza en conjunto con la música.
- Introducción a los derechos de autor en la música y la danza: protección de obras musicales y coreográficas, gestión y licencias para el uso de música y coreografías en el aula y en representaciones públicas.

### Bloque 3: EDICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO

- Recorte y preparación de fragmentos de audio.
- Separación de los elementos de una pieza musical; eliminación de pistas vocales e instrumentales.
- Efectos básicos de sonido: ganancia, limpieza de sonido, ecualización, reverberación, eco, etc.
- Análisis y mezcla de elementos sonoros musicales divergentes en base a los análisis y creaciones de los bloques 1 y 2: mezcla de espacios sonoros, herramientas de unión y cohesión entre pistas de audio divergentes.

### Bloque 4: SONOTURGIA

- Creación y búsqueda de fragmentos sonoros. Combinación y adaptación de temas musicales (unión y mezcla).
- Grabación sonora: voz en off, música concreta, collage, remezclas, efectos de conexión (cross-fade) entre piezas.
- Exploración creativa de sonidos y de movimientos integrados en la creación artística (Bloque II: Los sonidos de la danza).
- Sistemas básicos de reproducción y amplificación. Altavoces y sistemas de reproducción en el aula de danza. Cuidado y mantenimiento de equipos de sonido en el aula de danza.

### Bloque 5: EL SONIDO EN EL AULA Y EL ESPECTÁCULO DE DANZA.

- Aplicación práctica de los elementos estudiados aplicados al espectáculo o la clase de danza.
- Medios técnicos básicos del sonido profesional: Jack, XLR, Speakon. Sistemas pasivos y activos de audio.
- La mesa de mezclas analógica y su uso básico.
- El sonido en directo en el aula y en el teatro. La labor del técnico de sonido.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Estudio de Fuentes de búsqueda y descarga de música. Derechos y música sin derechos de autor "Royalty Free".
- Integración de la asignatura en la especialidad de Interpretación y Coreografía en la parte creativa de la producción musical. Talleres Fin de Grado.
- Seminarios prácticos sobre el Bloque IV: Sonoturgia; Se establecerá contacto y tratamiento de los contenidos propuestos en este modulo con el material de audio del centro y el cedido por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (Sala Gades).
- Integración de la asignatura con la disciplina de la Video-Danza y las tecnologías aplicadas a la danza.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se propondrá según disponibilidad de las instituciones colaboradoras la visita guiada de instalaciones de sonido profesionales en los Teatros y salas de grabación que colaboran con el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Como contenidos transversales esta asignatura recoge el testigo a Nuevas Tecnologías aplicadas a la danza y podrá servirse de los conocimientos previos del alumnado para su puesta en práctica creativa; así mismo en la actividad creativa se podrán tratar elementos de los Derechos de Autor y la creación de obras derivadas.

## METODOLOGÍA

### METODOLOGÍA GENERAL

A raíz del carácter teórico práctico de la asignatura las clases serán inmersivas y participativas donde serán frecuentes las explicaciones basadas en ejemplos y ejercicios prácticos, abordando colectivamente los ejemplos propuestos tanto por el/la docente como por los casos individuales de cada alumno/a. El seguimiento presencial de la asignatura se reforzará a través de materiales didácticos en línea dispuestos en la plataforma Google Classroom. El alumnado tendrá acceso a material complementario y en el caso de actividades cuyo producto de aprendizaje pueda ser digital una vía de registro y entrega de las mismas.

Se fomentará la coordinación, el trabajo en equipo, formación de liderazgos y respeto entre compañeros/as para las actividades grupales tratando de valorar las diferentes sensibilidades artísticas en conjunto como materiales de crecimiento personal. En el contexto de la asignatura "Laboratorio Musical", se integrarán prácticas específicas que exploren las técnicas de edición y manipulación del sonido. Durante las sesiones presenciales, el alumnado tendrá la oportunidad de experimentar con software especializado para editar y procesar audio.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Durante las clases presenciales, el profesorado guiará al alumnado en la realización de las actividades propuestas, proponiendo y facilitando el material necesario y resolviendo las dudas que surjan en las actividades. Al tratarse en muchos casos de materiales de diversidad optativa o elección los ejemplos personales en el desarrollo de la actividad de cada alumno/a podrán ser tratados colectivamente aprovechando las dificultades que puedan encontrarse ante un material como herramienta para el aprendizaje colectivo o como elemento generador de debates técnicos y/o estéticos

Las sesiones se dividirán en sesiones de carácter explicativo y sesiones de aplicación indagación y desarrollo de proyectos apostando por el trabajo en el aula.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

Siendo una asignatura que frecuenta el uso de herramientas digitales el trabajo autónomo tendrá la virtud de la flexibilidad en la temporalización de resolución de problemas; por ello el alumnado contará con además del material bibliográfico citado en Classroom, la posibilidad de asesoramiento individual del profesor, promoviendo una metodología de investigación artística.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE:

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se realizarán mediante cuestionarios sencillos propuestos por el Departamento académico, donde el alumnado expresará sus opiniones sobre su desempeño y el del conjunto de sus compañeros/as. Cada actividad docente y/o evaluable se ajustará en mayor o menor medida a las sensibilidades artísticas del alumnado pudiendo en todo caso ser valoradas tanto personal como anónimamente, fomentando la capacidad de expresar libremente sus opiniones para mejorar la asignatura considerando todos los puntos de vista.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se facilitará al alumnado que lo necesite material de apoyo constituido por recursos digitales del centro, bibliográficos así como ejemplos resueltos de los ejercicios trabajados en clase.

Dadas las necesidades tecnológicas y en virtud de la digitalización de los centros educativos se velará por la identificación, valoración y elaboración de medidas de apoyo al alumnado ante la potencial brecha digital, intentando disponer de alternativas o medios por los que resolver cualquier eventualidad, pudiendo en todo caso y si así lo requieren, solicitar tutorías con el profesor/a con el fin de mejorar la relación y participación del alumno/a en la asignatura.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura. En el caso específico de la asignatura Laboratorio Musical será necesario obtener una calificación superior a 5.0 en la media ponderada de todas las actividades evaluables (AE) para superar la asignatura. En caso de no presentar alguna de las AE en su tiempo y forma se consignará la calificación de 0 puntos. En caso de no superar una actividad esta podrá ser recuperada en la convocatoria de Evaluación Única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Comprensión aplicada de los principios acústicos y sonoros, su representación visual y conceptual, y su vinculación con la danza, integrando la experimentación práctica de la onda sonora, sus cualidades y su análisis en contextos musicales y coreográficos.	2, 8.	6, 8, 11, 13, 14.	coreografía 8, 10, 16, 18, 19 pedagogía: 7, 11, 18, 20, 21	1, 4, 6.
II. Uso preciso del vocabulario técnico de la acústica y del sonido en la interpretación escénica, la producción sonora y los lenguajes musicales, incorporando el análisis de capas sonoras, textura, sistemas multipista y su función en la danza.	2, 8.	6, 8, 11, 13.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21.	1, 4, 6.
III. Integración de conocimientos teóricos y prácticos sobre edición, grabación, mezcla y tratamiento del sonido, incluyendo herramientas básicas (ecualización, efectos, montaje y limpieza), aplicados a la pedagogía, la creación coreográfica y la interpretación en danza.	1, 2, 3, 8, 9, 13, 14.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	3, 4, 5, 6, 7, 8
IV. Desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo, comunicación y trabajo colaborativo en un entorno de laboratorio creativo, fomentando la experimentación técnica, expresiva y tecnológica, así como el análisis y síntesis del hecho sonoro como motor de nuevas propuestas artísticas.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6, 8.
V. Promoción de valores como el respeto, la responsabilidad, la autonomía y la empatía en el trabajo artístico colectivo, impulsando la investigación, la exploración sonora, el uso consciente de recursos técnicos (equipos de sonido, sistemas de reproducción y sonido en directo), la valoración de la diversidad cultural e innovación en el ámbito de la música y la danza, así como el conocimiento básico de los derechos de autor aplicados a la música y la danza en contextos educativos y escénicos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	2,5,7,8

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
AE1 Cuestionarios sobre la onda sonora y su representación; los elementos y cualidades del sonido y las texturas musicales	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Cuestionario (AE1)	I, II, V.	10%
AE2 Actividad de Edición de Sonido I		Entregas de Trabajos originales*** (AE2,3 y4)	II,III,IV,V.	15%
AE3 Actividad de Edición de Sonido II			II,III,IV,V.	15%
AE4 Actividad Final Creativa**			I,II,III,IV,V.	50%
AComplem.: Seminarios prácticos (Actividad Complementaria) sobre el montaje de audio, el cuidado y usos del audio en el aula de danza y la labor del técnico de sonido. La mesa de mezclas.		Seminario práctico y Cuestionario. (AE5)	I, II, V.	10%
<p>**Actividad cuya calificación positiva (&lt;5.0) es imprescindible para la superación de la asignatura. La actividad creativa podrá establecerse en base a optatividad entre elementos diversos proponiéndose entre otros: Collage musical, música concreta, sonoturgia, grabación sonora, integración con imagen / videodanza, creación de cues, experimentación de espacios sonoros en directo, interactividad y bucles sonoros, etc. (Bloques I, II, III, IV y V)</p> <p>*La superación de esta actividad es indispensable para la consecución de los criterios mínimos de superación de la asignatura (Pág.7)</p>			<p>--- ***</p> <p>Cualquier trabajo entregado no observado por el docente durante su proceso creativo (diario de clase) podrá ser sometido a cuestionario / entrevista con el fin de verificar tanto la autoría como la adquisición de competencias por parte del alumno/a siempre manera presencial.</p> <p>Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.</p> <p>El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse siempre antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura. *1) En el caso de la AComplem. por su carácter práctico esta será inaplazable, se dispondrá al menos de dos opciones de fecha para la realización de la misma.</p>	
Examen de Evaluación Única: AE idénticas a Convocatoria 2ª ordinaria / Extraordinaria. pag7.	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pag.7.	100%

### OBSERVACIONES

El alumnado que realice y no supere las AE1-AE4 podrá recuperar dichas AE durante el periodo de exámenes de la Convocatoria 1ª Ordinaria de la asignatura. La actividad complementaria no puede ser recuperada. Durante la Conv. 1ª deberá, en cualquier caso elegir si recupera estas actividades o realiza el examen en modalidad de evaluación única. En el examen de 2ª Convocatoria Ordinaria y Convocatoria Extraordinaria el alumno/a solo podrá realizar su evaluación en la modalidad de evaluación única. Para realizar las actividades es necesario instalar un software específico y contar con unos auriculares, consulta con el profesor/a para su correcta preparación.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen teórico. Análisis de fragmentos sonoros y representaciones visuales de la onda sonora. Montaje de audio, el cuidado y usos del audio en el aula de danza y la labor del técnico de sonido. La mesa de mezclas. (Bloques I, II, IV y V.).	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen Teórico Test y/o preguntas cortas sobre casos prácticos.	I, II, V.	50%
Comentario y resolución de un caso práctico. Se mostrará un trabajo creativo casi finalizado (AE4) en formato de audio y representación de onda y el alumno/a deberá realizar un análisis técnico y artístico de las herramientas utilizadas para la realización proponiendo una aplicación artística/pedagógica del material. (Bloques III y IV)		Examen Teórico-práctico. Audiciones. Comentario razonado. Observación y creación de proyecto de sonido.	II,III,IV,V.  La duración máxima del examen es de 90 minutos.  Para la realización de las actividades será imprescindible la instalación de software específico; se recomienda consultar con el profesor o profesora de la asignatura para garantizar una preparación adecuada.  En caso de no disponer de un ordenador portátil compatible con Audacity el alumnado podrá solicitar uno en préstamo al centro, previa notificación de al menos 14 días al correo de infraestructuras TIC (29001391.tic@g.educaand.es) y al profesor o profesora responsable de la asignatura.	50%
(1) IMPORTANTE: El alumno/a deberá disponer de su propio sistema de reproducción privada (auriculares) y un portátil, compatible con el programa Audacity / MP3.				

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en la actividad Creativa (AE4 o su análoga: Caso práctico en Ev. Única). El alumnado que supera la asignatura deberá demostrar competencia en la identificación de los parámetros básicos del sonido a nivel teórico y su representación, a nivel práctico en su tratamiento, recorte, nivelado, mezcla y fusión, y, a nivel artístico en análisis, experimentación, grabación, y juicio estético. Cualquier trabajo creativo que no se haya observado en clase podrá ser sometido a preguntas por parte del profesor acerca del procedimiento seguido. No se admitirán trabajos en formato final (mp3) solicitándose siempre el proyecto editable.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bermell, M. Á., & Vicente Alonso, V. (2010). La acústica musical como herramienta de educación y prevención ante el ruido. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, (24), 73-82.
- Dreyer, K. (2020). *Dance and light: The partnership between choreography and lighting design*. Routledge. <https://www.routledge.com/Dance-and-Light-The-Partnership-Between-Choreography-and-Lighting-Design/Dreyer/p/book/9780367259440>
- Echarri, M., & San Miguel, E. (1998). *Vestuario teatral. Ñaque*. <https://naque.es/producto/vestuario-teatral/>
- Kaepler, A. L. (1996). The look of music, the sound of dance: Music as a visual art. *Visual Anthropology*, 8(2-4), 123-153.
- Labra, J. M. (2008). *Regiduría. Ñaque*. <https://www.regiduria.com/index.php/enlaces/bibliografia>
- Larriba, M. Á. (2008). *Sonorización. Ñaque*. [https://www.elkar.eus/es/liburu\\_fitxa/sonorizacion/larriba-miguel-angel/9788489987081](https://www.elkar.eus/es/liburu_fitxa/sonorizacion/larriba-miguel-angel/9788489987081)
- López de Guereñu, F. J. (1998). *Decorado y tramoya. Ñaque*. <https://naque.es/producto/decorado-y-tramoya/>
- Paraninfo. (2017). *Técnicas de control de sonido en directo*. [https://books.google.com/books/about/T%C3%A9cnicas\\_de\\_control\\_de\\_sonido\\_en\\_directo.html?id=zOKMDgAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/T%C3%A9cnicas_de_control_de_sonido_en_directo.html?id=zOKMDgAAQBAJ)
- Universidad de Valladolid. (s. f.). *Manual Audacity (básico)*. [https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40729/Manual%20Audacity%20\(b%C3%A1sico\).pdf?sequence=2](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40729/Manual%20Audacity%20(b%C3%A1sico).pdf?sequence=2)
- Universidad de Zaragoza. (s. f.). *Tutorial de Audacity en español*. <https://softlibre.unizar.es/manuales/aplicaciones/audacity/TUTORIAL-DE-AUDACITY-EN-ESPA%C3%91OL.pdf>